

	POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	VERSION: 03
		CODIGO: GG-POL-02
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 11/03/2026

UDYAT SEGURIDAD LTDA, empresa dedicada a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, reafirma su compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial mediante la adopción de prácticas éticas, transparentes y sostenibles, orientadas al respeto por los derechos humanos, el bienestar de sus colaboradores, la protección del medio ambiente y la generación de valor para sus partes interesadas.

Esta política aplica a todos los trabajadores, contratistas, proveedores y demás grupos de interés vinculados a la organización.

Para el cumplimiento de este compromiso, la empresa establece los siguientes lineamientos:

1. Prácticas laborales

Cumplir con la normatividad laboral colombiana vigente, garantizando condiciones de trabajo dignas, seguras y justas. Así mismo, promover el bienestar de los colaboradores mediante beneficios que favorezcan el equilibrio entre la vida laboral y personal, el respeto por los derechos laborales y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. Derechos Humanos

Desarrollar todas sus actividades con estricto respeto por los Derechos Humanos, rechazando cualquier forma de trabajo infantil, trabajo forzado, discriminación, acoso o vulneración de la dignidad humana, en concordancia con la legislación nacional y los tratados internacionales ratificados por Colombia.

3. Medio Ambiente

Promover la protección del medio ambiente mediante la identificación, control y mitigación de los impactos ambientales derivados de sus actividades, fomentando el uso eficiente de los recursos naturales, la gestión adecuada de residuos y la selección de proveedores comprometidos con prácticas sostenibles, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

4. Ética y cumplimiento

Fomentar una cultura organizacional basada en la ética, la legalidad y la transparencia, previniendo conductas ilegales, actos de corrupción y promoviendo el cumplimiento del Código de Ética y Conducta de la organización.

5. Relaciones con partes interesadas

	POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	VERSION: 03
		CODIGO: GG-POL-02
		FECHA ACTUALIZACIÓN: 11/03/2026

Mantener relaciones transparentes, respetuosas y de confianza con empleados, clientes, proveedores, contratistas y la comunidad, promoviendo la comunicación efectiva y el cumplimiento de compromisos.

6. Responsabilidad fiscal

Cumplir de manera oportuna y transparente con las obligaciones tributarias, evitando prácticas que afecten la legalidad o el adecuado manejo de los recursos públicos.

7. Compromiso con la comunidad

Contribuir al desarrollo social de las comunidades donde opera la empresa, promoviendo acciones que generen impacto positivo y fortalezcan el entorno social.

8. Mejora continua

Evaluar y mejorar continuamente las prácticas de responsabilidad social empresarial, asegurando su integración en la gestión organizacional.

Firmada en la original

JUAN CARLOS GONZALEZ GRISALES
Representante Legal